

X Congreso Internacional de la Comisión de Música y Artes Escénicas (SEdeM)

¿Qué es la canción española? Identidades, constructos y fenómenos transnacionales

Facultad de Geografía e Historia

27-28 de febrero de 2025

Universidad Complutense de Madrid

A lo largo del siglo XX la etiqueta “canción española” ha experimentado una serie de resignificaciones que permiten observar la dificultad de establecer una definición formal del término. Si bien en un determinado momento la canción española se identificó con la canción andaluza (nacida del contexto del cuplé y las variedades), posteriormente se adoptaron los términos “tonadilla” o “copla” para diferenciar este tipo de creaciones de un corpus mayor de géneros y estilos. Sin embargo, al ampliar el ámbito que abarcaba, la ambigüedad de esta etiqueta y su conceptualización no desaparecieron, lo que nos lleva a la necesidad de reflexionar en torno a su significación. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de “canción española”? ¿A la canción hecha en España? ¿O escuchada en España? ¿Acaso a una cuestión idiomática? ¿Es un constructo cultural nacido desde la creación o desde la recepción?

Sumado a todo ello, a lo largo del siglo XX son observables los fenómenos transnacionales en torno a la canción española. Así, a modo de ejemplo, las canciones creadas por el mexicano Juan Gabriel para las artistas Rocío Dúrcal e Isabel Pantoja son naturalizadas como españolas atendiendo a la personalidad de sus intérpretes. Pero también las creaciones del francés Georgie Dann (exponente de “la canción del verano”) o el cubano Antonio Machín son consideradas españolas por el hecho de haber sido comercializadas en el espacio peninsular. Desde un punto de vista idiomático, el término “canción española” también ha sido discutido a propósito de las melodías creadas por grupos españoles cantadas en inglés (en el caso de *Los Bravos* o *Dover*), catalán (tomando en consideración las interpretaciones de Joan Manuel Serrat), o gallego (a propósito de la participación del grupo *Tanxugueiras* en el BenidormFest y su candidatura del tema “Terra” para representar a España en Eurovisión). Por último, y con fecha más reciente, la cantante malagueña Ana Mena recibió el premio a la mejor canción del año modalidad España por “Música ligera” (2021), y sin embargo esta canción “española” no era sino una versión de una canción italiana (“Musica leggerissima”), lo que nuevamente nos conduce a reflexionar sobre las significaciones y negociaciones culturales del término.

Estas y otras cuestiones relativas a la génesis de la canción española, su evolución y desarrollo han surgido y han sido discutidas y debatidas de manera espontánea a lo largo de los nueve congresos que la comisión de Música y Artes Escénicas (MUARES) de la SEdeM ha celebrado hasta el momento. No obstante, no han gozado de un espacio de debate específico que nos permitiera reflexionar en torno al término que ahora nos ocupa. Es por ello que dedicamos el X Congreso a preguntarnos: ¿qué es la canción española?, no con el ánimo de encontrar una definición cerrada y definitiva, sino, precisamente, para comprender este fenómeno a partir de su polisemia, riqueza y complejidad.

Las líneas temáticas (no excluyentes) que se ofrecen son:

- La canción española a lo largo de su historia: prácticas, escenarios, clichés y transformaciones.
- Transnacionalidad: la canción española en, desde y a partir de otras expresiones musicales extranjeras.
- El/la intérprete como creador/a de la canción española.
- Roles masculinos/femeninos en la canción española: normatividad, hipérbole y disidencia.
- Músicas y músicos entre la creatividad y la comercialidad.
- Canción española e ideología: instrumentalización, apropiación y redefinición.
- La canción española en los medios: radio, cine, televisión y redes.
- Géneros y estilos: hibridaciones y negociaciones en torno a “lo español”.
- La canción en España y la canción española: encuentros y desencuentros.

Damos la bienvenida a la presentación de propuestas individuales de comunicaciones, así como propuestas de paneles temáticos integrados por varias propuestas, con el fin de promover nuevas perspectivas y el diálogo en torno a los principales temas de debate. Las propuestas deben incluir:

- Resumen (250-300 palabras).
- Filiación institucional (si procede), breve biografía y dirección electrónica de contacto.
- Medios audiovisuales requeridos.

Dirección para el envío de propuestas:

Enrique Encabo Fernández: enrique.encabo@um.es

Inmaculada Matía Polo: mmatia01@ucm.es

Fecha límite de aceptación de propuestas: 15 de enero de 2025.

Comité científico:

Dra. Celsa Alonso González (Universidad de Oviedo)

Dra. Pepa Anastasio (Hofstra University)

Dr. Julio Arce Bueno (Universidad Complutense de Madrid)

Dr. Francesc Cortés Mir (Universitat Autònoma de Barcelona)

Dr. Emilio J. Gallardo Saborido (CSIC)

Dr. Iván Iglesias (Universidad de Valladolid)

Dra. Lidia López García (Universitat Autònoma de Barcelona)

Dr. Alberto Romero Ferrer (Universidad de Cádiz)

Dra. Elena Torres Clemente (Universidad Complutense de Madrid)